



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Consumos.

Sobre la Recaudación por que había de pover en términos las cantidades que se fijaron
dado el Contad. dando, el Ayuntamiento acordó: que por cuenta de la Contribución
irrenunciable y por la de consumos según ordinario una comisión
de los señores y señoras S. S. S. de que certifico.

[Handwritten signatures and names:]
Dolencia, Legal, Blasco, Alcaraz, Llavero, Pedro Antonio, etc.

En la Villa de Caravaca a diez y nueve de Setiembre de mil setecientos...